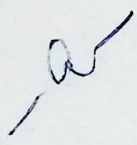


J. CIVIL 1080 /64
2

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA



Número.....

Año 1955.....

NOMBRE

PUEBLO

FRANCISCO MARTIN COEOS

ANDORRA

Asunto:

INFORMES

32 1657

EXCMO SR

Consecuente con quanto interesaba en su escrito de fecha 14 de mayo último, Negociado C.P. número 2490, tengo el honor de informar a V.E. que de los antecedentes que obran en este Gobierno Civil, resulta que FRANCISCO MARTIN COBOS, llegó a la localidad de Andorra, de esta provincia, el año 1.950 permaneciendo en la misma hasta el año 1.952, trabajó en la construcción del ferrocarril minero Escatrón-Andorra y por espacio de un año tuvo una pequeña tienda de comestibles, desapareciendo de dicho pueblo sin que se hayan vuelto a tener noticias de él, se desconoce si tiene familiares exilados, carece de antecedentes en Comisaría de Policía.

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL 3 de junio de 1.955

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia de L E R I D A

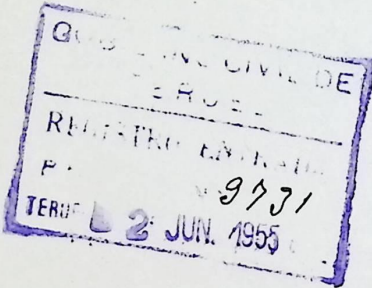
GUARDIA CIVIL
133ª Comandancia
Puesto de Andorra.

3º

4

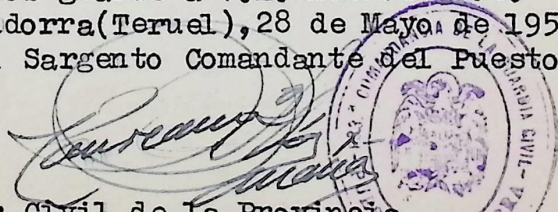
Excmo. Señor:

Número 298.-



En cumplimiento a su superior escrito de Negociado 3º, número 1197, de fecha 20 del actual, tengo el honor de informar a la respetada Autoridad de V.E., que practicadas activas gestiones por las fuerzas de este Puesto para averiguar los antecedentes políticos de FRANCISCO MARTIN COBOS, se ha venido en conocimiento que dicho individuo llegó a esta localidad sobre el año 1950 permaneciendo en la misma hasta el año 1952, trabajó en la construcción del ferrocarril Minero Escatró-Andorra, y por espacio de un año tuvo una pequeña tienda de comestibles en la calle La Fuente nº 140, desapareciendo de esta Villa sin haber vuelto a tener noticias del mismo. Como dicho individuo no trabajó en las Empresas Mineras de esta localidad, de su estancia en esta Villa no existen antecedentes políticos-sociales, y dada la circunstancia que no es natural de este pueblo no tiene en el mismo familiar alguno, desconociéndose pueda tenerlos exilados en el extranjero.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Andorra (Teruel), 28 de Mayo de 1955.
El Sargento Comandante del Puesto.



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARÍA

DEL

CUERPO GENERAL DE POLICÍA

TERUEL

30

5

Excmo Señor:

Número 1254

Que Francisco Martin Cobos, carece antecedentes esta.-

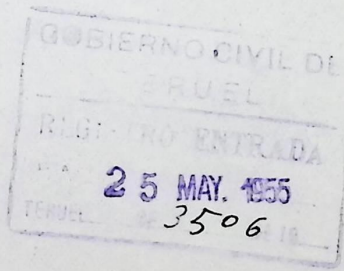
En cumplimiento a su superior escrito de fecha 20 del mes actual nº 1196, Negdº 3º, en que interesa se le comuniquen si FRANCISCO MARTIN COBOS cuyos datos filiatorios cita, tiene antecedentes en esta Comisaría, tengo el honor de participar a V.E. que el citado carece de los mismos en esta Dependencia.

Dios-guarde a V. E. muchos años.

Teruel, 23 de Mayo de 1955

EL COMISARIO PRAL, JEFE,

Francisco Pral



Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia.-Teruel





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Núm. 1197

Sírvase Vd. informar a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes políticos-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de que fué de esa localidad

D. FRANCISCO MARILL CORDS, comunicando si tiene familiares exilados, residió en calle Mayor nº 48

Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel, 20 de mayo de 1955

EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

NOTA. -Al contestar efese, Negociado y Número.

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de ANDORRA

30

1196

Intereso de V.S. comunique a este Gobierno Civil, si en esa Comisaria de Policia existen antecedentes de FRANCISCO MARTIN COBOS, hijo de Francisco y de Maria, natural de Guadalcazar (Cordoba) de 36 años, casado, agricultor, vecino de Alforja (Tarragona).

Dios guarde a V.S. muchos años.

TERRUEL 20 de mayo de 1.955

EL COMANDANTE CIVIL



A large, stylized handwritten signature or scribble that extends across the lower right portion of the page, overlapping the typed text.

Sr. Comisario Jefe del Cuerpo General de Policia

TERRUEL





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE LERIDA
SECRETARIA GENERAL

31

8

Negociado O.P.

Excmo. Sr.

Núm. 2490

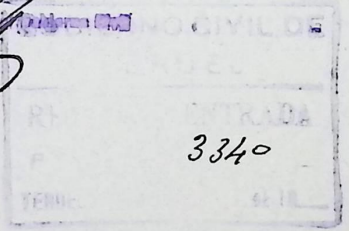
Habiendo solicitado de mi Autoridad salvoconducto para entrada en los Valles de Andorra, D. FRANCISCO MARTIN COBOS, hijo de Francisco y Maria, natural de Guadalquivar (Cordoba), de 36 años, casado, agricultor, vecino de Alforja (Tarragona), ruego a V.E. tenga a bien dar las ordenes oportunas a fin de que se informe a este Gobierno Civil de la conducta y antecedentes de toda índole del nombrado durante su residencia en Andorra, de esa provincia, donde vivió en la calle Mayor nº 48. Asimismo ruego comuniquen si el mismo tiene familiares exilados en Andorra o Extranjero y antecedentes en Comisaria de Policia de esa Capital.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Lérida, 14 de mayo de 1.955.
EL GOBERNADOR CIVIL,



El Secretario General de la Provincia de Lérida

[Firma manuscrita]



Al contestar cítese el Negociado y el número.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de TERUEL